Visto y Para Prevenir y Remediar La comedias conviene albien
deste Reyno y Pobres dessa — acordaron que se pabanse Pregon
Regidor desta Vª con todo Lugar dado y Diligencia Por Sevilla y su comarca
y En Las demas Partes donde se tuviere noticia que ay Hª compre todo
Lo que Hallare alos Preçios que Pudiere aunque sea Para probision
Por que si se obiere de quardar no se hallara Trigo Porque de su Persona
y Xpianos dessa Villa que hara Las dhas Compras contodo secreto y dessa
destre Za y como Mas conviene al bien destabo y Pobres dessa
que Para todo esto Estuvo y dieron Poder y comissa tan Lumgo como se Requiere

Y Dho Lic^do Gimenez dixo que Hª que se obiere de Comprar de Fuera
de Sevilla no a de Exceder dessa tasa de Arriba y sean de
quardar Las Pragmaticas y con este Expresamente dada comissa y Poder
Lo traduxera —

Y Su Md dixo Dho y todos Los demas Regidores dessa
que quarden Las Pragmaticas y que Persona Particular
a Donde se tuvieren — que ay Hª a quien compre Haga con
duan dessa Villa — y asi Mds acordo Se haga dicha diligencia
de necesidad tan extrema y conviene se ande con Recato y Secreto
que con esto cesaran Las Probision que ha Vida con Pre
zeder Pregon mandado Retirado y se hubiere necesario se haga casa de
Alhondiga. Por evitar algunos Inconvenientes que se ofrez
can La Plaza de Pan — y se cometio hacer esta diligencia a Fu
Rui Lopez alcalde de Sevilla y Pablo de Cabrera Regidor que
Vere necesario en el Mandado que se hiziere —

Y Dho Dor Pabarro dixo q a Fin dessa alcabalas Regidores que
Presentes estan La con Ha dessa comarca dessa Villa dessa que en Su
Vsan Poder con Traditorium en que se contiene de que se cumpla Hª de
dan Las Pragmaticas y Provisiones y Cartas Executorias dessa
Recebido dessa Remitiendo Persona Para ello con Provision
Mds y Cumplimiento Regidores Attas Vltimo Pregon y Publica
Lugares para y dando Noticia de Vso de Una Real Provision que Mds
y Su Real Paraguela Presentada Pedro Ximenez Carmona de de Seis
Mrzmo Lo que quisiere Ejecutar Seuon Trebuchadas Regidor
que para todo este Negocio Especial Sea Vigilante Alguacil Regidor
Hª Vere secreta de Trayga Cerrado = Dho Mds mando
Le entregue Pleito Tratado Para proveer con Clau
Dula Real Propuesta y Remitio a Contrayamiento La Re
Solucion dello a acuerdo dearriba — y Mds Dho Regidor
a Fin de dar mayor Noticia y Cierta Saga y Cierta Para Las
Diligencias necesarias Para quel cumplimiento dello Posito de Junio

Este Real Acuerdo
Este Real Provisor